

1. Ingresa al Portal SAT https://portal.sat.gob.gt/portal/ y selecciona el icono de Agencia Virtual.



2. Ingresa CUI o NIT y contraseña, selecciona la opción "Iniciar sesión".

Agencia Virtual Econoce nee accessed a Asarces Virtual Econoce nee accessed a Asarces Virtual	Accede a tu Agencia Virtual A. 1234568 B Permisos delegades INICIAR SE SIÓN



3. Selecciona en el menú la opción "Servicios al Contribuyente", "RTU" y "Otros Registros SAT".

>	< Agencia Virtual	Buscar Q	畲	Д ²⁰ Ф	ڻ ا
5	Agendar Cita	Autorizaciones Realizadas		Actualización de datos	
≥	Servicios Aduaneros >	Consulta Razón de Pago Títulos Universitarios		Avisos y Confirmaciones (i)	E.
,÷	Servicios Tributarios >	Cuenta Corriente		Buzón SAT	
	Servicios al Contribuyente	Declaraciones Tributarias		Cese de Actividades	Contribuyente
<u>.</u>	Servicios de Fiscalización >	Gestores Tributarios		Confirmation Gestion Actualization REPEJU	
*	Otros sitios de interés >	Imprentas		Constancia de RTU	
		Māquinas Registradoras		Consulta de Gestiones	
		RTU	>	Depuración de NIT (i)	
		Recaudación	2	Otros Registros de SAT (i)	

4. Selecciona Registro de Exportadores, seguidamente la opción "Continuar"".

Agencia Virtual Buscar Q 🍙 🖉 🖵	ల 💽
Otros Registros de SAT	
Registro de Productores de Productos Agropecuarios, Artesanales y Reciclados	
Registro de Exportadores	

Si no deseas continuar con la solicitud, selecciona el botón "Cancelar".





5. Selecciona la opción "Permiso Temporal Exportador" y presiona el botón "Continuar".

≡	Agencia Virtual Buscar Q 🍙 💭 🖸	じ 🛛 NIT v NOMBRE v
	Jear	
	Superintendencia de Administracion Tributaria	
	REGISTRO DE EXPORTADORES	
	O Inscripción/Actualización Exportador	
	Permiso Temporal Exportador	
	CANCELAR CONTINUAR	



- 6. El sistema verifica que cumplas con los requisitos. Existen dos escenarios que se detallan a continuación:
 - 1. Escenario número 1: si tienes incumplimientos, el sistema mostrará el detalle correspondiente para que puedas corregirlos, con la opción "Imprimir" para generar el archivo en formato "PDF".

= 🕺 Agencia Virtu		U 🕘 NIT NOMBRE
	PERMISO TEMPORAL EXPORTADOR Empresa/Organización	
	NIT: EJEMPLO EXPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA Estimado contribuyente, El Permiso Temporal en el Registro de Exportadores no puede completarse por lo siguiente:	
	 * Cuenta con una solicitud pendiente de resolver. * Se encuentra omiso de vehículos. * Debe actualizar datos en RTU por medio de su Agencia Virtual y registrar un número telefónico en el aparatado Domicilio Fiscal. * Tiene planes operativos. 	xportadores DRTADORES, SOCIEDAD
	SALIR SALIR SALIR SALIR SALIR	n de facans en lann-FEL- encia Vienal, estre



6.2. Escenario número 2: si cumples con las precondiciones de manera satisfactoria, el sistema mostrará un mensaje informativo que debes leer y confirmar con la opción "Aceptar".

≡	Agencia Virtual Ruscar Q 🍙 💭 🖸	ር	💽
	PERMISO TEMPORAL EXPORTADOR DESCARGAR MANUAL Persona/Negocio		
	Cotime de contribunente uniférme les detes de identificación el elemente control control.		
	esta gestión en la parte inferior y actualice datos de identificación, si alguno no corresponde, cancele esta gestión en la parte inferior y actualice datos en RTU o modifique el correo electrónico para notificaciones, es importante tomar en cuenta que usted acepta que al correo electrónico que se visualiza se le notifique el resultado de la gestión.	9	
	ACEPTAR		





- 7. El sistema muestra los apartados siguientes:
 - 1. Datos de identificación: verifica la información y si no es correcta, presiona "cancelar" y modifica tus datos en RTU antes de realizar la solicitud de actualización como exportador, con el fin de evitar inconsistencias en la información.

Agencia Virtual	Buscar	o 🗠 💭 D		U 🕘
	BUPERNIERCEA DE ABMINISTRACION TRIBUTARIA	PERMISO T 20	TEMPORAL EXPORTADOR Persona/Negocio 2411EXPCA4C92FD	AR MANUAL
		NIT:	EJEMPLO	
		Nombre o razón social:	N≈EXPORTADORES	
		Número de CUI o pasaporte:	Nü 1245696 I o pasaporte	
		Correo electrónico para notificaciones:	Co <u>EJEMPLO@YOPMA(LCO</u> "***	
		Teléfono celular:	<u>M</u> 1245696	
		Línea Fija:	Lines File 1245696	
		Domicilio Fiscal:	Domicilio Fiscal 2-70 ZONA 6 AYUNTAMIENTO LLANO GRANDE SAN MIGUEL PETAPA GUATEMALA	
			^{Do} 1245696 ^{batrado}	



7.2. Datos del Representante Legal: este apartado se muestra en el caso de los NIT jurídicos. Para completar esta sección, debes seleccionar un Representante Legal actualizado en RTU, asegurándote de que no cuente con una fecha de fallecimiento registrada.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
	Nombre de Representante Legal 1	
Representantes Legales Activos:	Nombre de Representante Legal 2	
NIT:	- INI I	
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	Fecha de Nombramiento del Representante Legal	

Al seleccionar el Representante Legal el sistema muestra de forma automática la información

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Representantes Legales Activos:	Nombre de Representante Legal 2	
NIT:	NIT del representante	
Fecha de Nombramiento del Representante Legal:	Fecha de Nombramiento del Representante Legal 28-11-2023	



7.3. En la sección DATOS DE PERMISO TEMPORAL EXPORTACIÓN debes ingresar un valor en el campo "Monto total de transacción en dólares (valor FOB) de la declaración a presentar" y completar la "justificación de permiso temporal".

DATOS DE PERM	IISO TEMPORAL EXPORTACIÓN	
Monto total de transacción en dólares (Valor FOB) anual acumulado (*):	Monto total de transacción O	
Monto total de transacción en dólares (Valor FOB) de la declaración a presentar (*)	Monto total de transacción 2000 Debe ingresar el monto total de transacción en dólares consignado en la casilla 25 de la DUCA para la cual solicita permiso temporal	
Valor total de permisos de exportación solicitados:	Monto total 2000	
Justificación de permiso temporal (*):	Se exportara artesanías como recuerdo de viaje	

Al presionar el símbolo (?), el sistema mostrará un mensaje con la explicación de cómo completar este campo.



7.4. Al realizar un permiso temporal por segunda o tercera vez en el año, el sistema te mostrará en el campo "Monto total de transacciones de dólares (Valor FOB) anual acumulado" la suma de los permisos anuales autorizados y en el campo "Valor total de permisos de exportación solicitados", incluirá el monto de la declaración que en este permiso se pretende registrar sumado con los permisos acumulados en el año

DATOS DE PERMISO TEMPORAL EXPORTACIÓN		
Monto total de transacción en dólares (Valor FOB) anual acumulado (*):	Monto total de transacción 3000	
Monto total de transacción en dólares (Valor FOB) de la declaración a presentar (*) ⑦	Monto total de transacción 5000	
Valor total de permisos de exportación solicitados:	Monto total 8000	

7.5. No podrás realizar más de 3 permisos temporales al año y que sumados sobrepasen los (\$CA) 10,000.00.

Valor total de permisos de exportación solicitados:	Monto total 14000
	Estimado contribuyente, ha sobrepasado el monto permitido para exportar por medio de permiso temporal, debe cancelar esta gestión en la parte inferior y realizar su inscripción como exportador.



7.5. DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: La solicitud constituye una declaración jurada, por lo que debes leer detenidamente toda la información. Luego, podrás presionar "Aceptar" para continuar o "Cancelar" si no deseas proceder con la solicitud.

DECLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

a) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy sabido de los delitos de perjurio y de falsedad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal.

b) La gestión se presenta bajo fe de juramento, en cuanto a la legalidad de información contenida. En el mismo sentido y de conformidad con lo establecido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- Artículo 31, estoy enterado que la clave de acceso confidencial o de seguridad equivale para los efectos legales a mi firma autógrafa para ingresar a mi Agencia Virtual.

c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.





8. Al presionar "Aceptar" en la declaración del contribuyente, el sistema desplegara la opción "Finalizar" la cual debe seleccionar.



9. El sistema mostrara las opciones siguientes:



- **Cancelar:** cancela la gestión y no registra la información de la solicitud.
- Regresar: permite volver a la solicitud a editar los campos si fuera necesario.
- Enviar solicitud: si la información es correcta debe presionarlo para registrar la información.





10. Al seleccionar la opción "Enviar solicitud" el sistema muestra el mensaje siguiente: ¿Está seguro de enviar la solicitud?. Al presionar "sí" finalizara su solicitud.





11. Tu solicitud ha finalizado debes presionar "Acepar" en los mensajes que se muestran. :







12. El sistema muestra el resumen de información con la opción "imprimir" para descargar la solicitud en "PDF".

<text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>		RESUMEN SOLICITUD EXPORTADOR			
<text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>		CE SHAT			
<form><form></form></form>	SO TEMPORAL EXPORTADOR		Resumen de info	rmacion solicitud de Perm	
<text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>	ne negocia 11exRACREJOER			Temporal	State the Contractor of A
<text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>			en el Reg	istro de Exportadores	
<text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	1234	Tipo de Persona: PERSONA/NEGOCIO		
<text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>		ABCD S A	Código de Solicitud: 202411EXPACFB4D89		
<text><text><text><text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text></text></text></text>			Medio de Ingreso: bairovita3310@yopmail.com		
	NIT:	AB <u>C@YOPMAILCOM</u>		1234	
<text><text><text><text><text><text><text></text></text></text></text></text></text></text>	Nombre o rezón social:	12345678	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	ABCD,S.A.	
<form></form>	Número de CUI o peseporte:		NII: Nombre a razón social:	AB C@YOPMAIL.COM	
<form> image: marget marg</form>	Parma startetal to para settless	CALLEJUN EL CADEJU	Nomore o razon social:	12345678	
 Interme IIII Interme IIII Interme IIIII Interme IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Correct webstoreco para rictificaciones.	12356	Correo electrónico para polificacioner	CALLEJON EL CADEJO	
	Teléfono celular:		Teléfono celular:	12356	
memory memor	Línea Fija;	YAYEYIYOYU	Linea Fija:	VANENINOVI	
<text><text><text></text></text></text>	Domicilio Fiscal	12345	Domicilio Fiscal:	YAYEYIYOYU	
<form></form>	Contector Registrado	29/11/2022	Contador Registrado:	12345	
Autor of the partial of the parti	Character Contractor Designed as	20/11/2023	Nombre Contador Registrado:	LUIS FELIPE SANTUS SANU	MEL
DICIDE DEMONSTRATION Description Image:	Nomore Contador Registrado.	LUIS PEUVE SANTUS SANDHEZ			
Description			DATOS DE EXPORTACIÓN		
 activate de transaction en delanes (Vert PGE) en el la desactivate de la demande de la dema			Monto total de transacción en dólares Nalos	EOR) annual 0	
Marking Marking Marking Marking Marking	DATOS DE PERMISO TEMPORAL		acumulado	rooyanaa o	
 Monte tate as transaction an advance (Veror FRE) and ⁰/₁ and ¹/₁ and ¹/			Monto total de transacción en dólares (Valor	F08) de la 2000	
 Monto the is the strange of the strange of			declaración a presentar	2000	
International problem (Nor PRE) is the spectra bale (Nor PRE) i	Monto total de transacción en dólares ((Valor FGB) anual	Justificación de permisos de exportación solicit	MEDVINA	
 Monto tabulars during tabulars (Mont FBB) est a material distance (Mont FBB) est a material distance) a postance a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a postance distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) a material distance (Mont FBB) est a material distance) distance (Mont FBB) est a material distance (Mont FBB) est a material distance) distance (Mont FBB) est a material distance (Mont FBB) est a material distance distance) distance (Mont FBB) est a material distance distance) distance (Mont FBB) est a material distance distance) distance (Mont FBB) est a material distance distance distance distance) distance (Mont FBB) est a material distance dist	acumulado		and an and a second sec	and a second sec	
 Defense to the perimeter of the	Monto total de transacción en dólares ((Valor FOB) de la 2000	DECLARACIÓN DEL CONTRIDUVENTE		
 Weinsteid as operitadio sale inspective dividuality of the later dis dividuality of the	Declaración a presentar (*):	10000 (ecca)	a) Declara y lize data contain	idae en este formulario fueron revisedas	u los mismos son uordo
As list, 459 bis, 459	Valor total de permisos de exportación	solicitados	 a) Declaro y juro que los datos conten estoy sabido de los delitos de perjurio 	o y de falsedad de conformidad con lo esti	pulado en los Artículos 32
 beclakacióh de, contratidad con lo statulativo de contornidad con lo statulativo de seguritad de información contratina. En el mismo ación de la gedidad de información contratina. En el mismo ación de la gedidad de información contrativo de la gedidad de información de la gedi	Justificación de permiso temporal	MEDIONA	458 Bis, 459 y 460 del Decreto Númer	ro 17-73, del Congreso de la República de (Guatemala, Código Penal.
DEGLARADION DEL CONTRIBUYENTE			b) La gestion se presenta bajo fe de ju sentido y de conformidad con lo e	stablecido en el Código Aduanero Unifo	rme Centroamericano - (
 a) Deckero y juro que los detos contenidos en está formulario turon revisados y los mismos son verdaderas y esto y selos decidos de conteninada de contenida estatuação para contunidarse con la estatuação de la feptiblica de luternais. Códiço Pene. a) La pestión se presenta bajo fa de juramento, en cuento a la legalidad de información contenida. En el mismo sentido y as contenidas continadas continadas para legalidad de conteninada de la feptiblica de luternais. Códiço Pene. a) La pestión se presenta bajo fa de juramento, en cuento a la legalidad de información contenida. En el mismo sentido y as contenidas con esecuencidas contenidas contenidas conte	DECLARACIÓN DEL CONTRIBLIVENTE		Artículo 31, estoy enterado que la cla	ave de acceso confidencial o de seguridad	equivale para los efectos
 a) besiero y juro que los datos contanistos en esta formulario fueron revisados y los mismos aon vertederos y estoy asoldo de las contomised con lo estituido en las Africules 322, 323, 458 Bis, 459 y 460 del Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Duetren Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las periodo y de fascodar do no estatucidos en el sobilizaciono en estatucido ante esta formulario contenidas en esta formulario en estatucido ante esta de las periodo activitades en estatucidos en el debetero Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las periodos de las destas controleccions en el debetero Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las de Guerra de las de las estas controleccions en el debetero Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las estas controleccions en el debetero Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las estas controleccions en el debetero Número 6-91 del Congreso de la República de Guerra de las estas controleccions en el debetero número en estas estas de las estas controleccions en el debetero en estas estas de las estas estas de las estas estas estas estas estas de las estas est			 a mi tirma autograta para ingresar a r c) Asimismo, acepto que el correo el 	electrónico para notificaciones registrado	o ante la Superintenden
Sabido de los delinos de parjuito y de falasdad de conformidad con lo estrutuado en los estrutuados es estrutuados estrutuados es estrutuados es estrutuados es estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados estrutuados es estrutuados estrutuados es estrutuados estrutuados estrutuados	a) Daciaro y juro pue los datos e	nontenidos en aste formulario fueron revisados y los mismos son verdaderos y estoy	Administración Tributaria sea utilizad	do para comunicarse con mi persona, seg	ún numeral 3 del Artículo
y 460 del Decreto Nilmero 17-73, del Congreso de la República de Dustemaia, Obdigo Penal. b) La gestión se presenta bajo fe de juramento; en cuento a la legalidad de información contenida. En el mismo servida y de contomidad con lo establicido en el Obdigo Aduanero Uniforme Demteamenteano -OAUDA Antouio 31, estoy referedo que la colavia de acosso confidencial o de aguidad equivale para los efectos legales a mi filme sutógrafe para ingresar a mi Agencia Virtuar c) Administración contentios de establicado para confidenciana registrado ante la Buperintendencial de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persone, según numeral 3 del Antouio 21 "E" Obligaciones de los Controbujentes del Decreto Nilmero 4-71 del Congreso de la República de Cuatamala, Código Tributario.	sebido de los delitos de perjurio ;	y de felseded de conformidad con lo estipulado en los Artículos 322, 323, 458 Bis, 459	Código Tributario.	dei Decreto Numero o-91 dei Congreso	de la Republica de Gual
 b) La gezión se presente bajo fa de jumento, en cuanto a la legalidad de información contentas. En el mismo sentida y de conformidad con lo satablecito en el Oddgo Aduaneo Unforme Dermamentano-CAUCA: Antobia 31, estoy entendo que la clava de acoso confidencial o de segundad equival para los efectos legaes a mi firma autógrafe para ingreser a mi Agenda Vitual" c) Astimizmo, acapto que el correo electónical para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de las docado entres del Dereto Número +01 del Congreso de la República de Cuatemala, Código Tributario. 	y 468 del Decreto Número 17-73,	del Congreso de la República de Guatemala, Código Panal.			
b) La gestión se presenta bajo fa da juramento, en cuento a la legalidad de información contentada. En el mismo sentido y de contomistados en el dobarde con la estabulación en el mismo metano entre					
astros y de contormado cen le saturation d'informe Damantencento -CALIDA Antibuid 31, estoy entrando que la chava de accessio confidencial o de seguritade equivare para los efectos legales a ini itima eutógrafe para ingresar a mi Agenda Virtual ² c) Asimismo, acepto que el correo electrónico para contribución a registrado ante la Superintendencia de Administradom Tributario sea utilizado para comunicaria con mi persona según numeral 3 del Anticulo 21 °E° Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Nilmero 491 del Congreso de la República de Guatamala, Código Tributario. Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47.	b) Le gestión se presente bejo	fa de jurgmento, en cuento a la legalidad de información contenida. En el mismo			
eutógrafa para ingrezar a mi Agendia Virtual [®] e) Asimismo, acepto que el como electrónico para notificaciones registrado ante la Buperintendencia de Administración Tributaria sea utilizado para comunicarse con mi persone, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Otiligaciones de los Dontribuyentes del Decreto Número 401 del Congreso de la República de Guatemala, Cósigo Tributario. Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47:	sentido y de contormidad con lo estoy enterado due la diava de	estacrecios en el usago Aqueñaro Uniforma Cantibamericano «CAUCA» Articulo 31, acceso confidencial o de securidad equivale para los efectos lacales a mi firma			
c) Asimtamo, scepto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Buperintendencia de Administración Tritutaria sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B" Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 4-01 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario. Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47.	autógrafa para ingresar a mi Age	nda Virtual"			
c) Asimismo, scapto que el correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de Administración Tributario sea utilizado para comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 °E' Obligaciones de los Contribuyentes del Decreto Número 401 del Congreso de la República de Custemala, Código Tributario.					
Administration Trituitarie sas utilizado para comunicaria con mi persona según numeral 3 del Artículo 21 °E°. Obligaciones de los Contribuyantes del Decreto Namero 491 del Congreso de la República de Guatamala, Código Tributano. Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47:	c) Asimismo, acepto que el	correo electrónico para notificaciones registrado ante la Superintendencia de			
Chilgeolones de los Contribuyentes del Decreto Nomero 401 del Congreso de la República de Custemala, Código Tributario. Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47:	Administración Tributaria sea s	tilizado pera comunicarse con mi persona, según numeral 3 del Artículo 21 "B"			
Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47:	Obligaciones de los Contribuyen Tributario	ntes del Decreto Nomero e-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código			
Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47	THE COMPANY				
Página 1 / 1 21/11/2024, 3:47.					
				Página 1 / 1	21/11/2024, 3:47:



13. Una vez aprobada la solicitud el sistema te envía un mensaje al buzón SAT, informando que la gestión en el Registro de Exportadores ha finalizado con éxito.

BUZÓN SAT	
NI 1234	
Nomb ABCD,S.A.	Z
	Filtro de Búsqueda
A TODOS	← REGRESAR Asunto: Notificación
REQUERIMIENTO	Aviso solicitud Exportador
O aviso	Respetable contribuyente:
NOTIFICACIONES	Se le informa que la gestión en el Registro de Exportadores ha finalizado con éxito. "Se le recuerda que debe actualizar sus datos en RTU una vez al año posterior a la fecha de constitución o cumpleaños", Puede generar la constancia de inscripción y actualización de datos al Registro Tributario Unificado -RTU- en el enlace siguiente
	Consulta de RTU.
	Gracias por utilizar nuestros servicios web.
	Fecha enviado: 21/11/2024



13. Recibirás un mensaje al correo electrónico indicando la aprobación de tu solicitud.



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Contribuyendo por el país que todos queremos

www.sat.gob.gt

